RESOLUCION N° 912/2019.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN PARA LA CONSTRUCCION DE TINGLADO EN LA ESCUELA SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTACRUZ DE PARAGUARI PARA LA GOBERNACION DEL NOVENO DEPARTAMENTO PARAGUARI POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE OFERTAS.

Paraguarí, 17 de setiembre de 2019

VISTO: La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación por la cual se remite los antecedentes correspondientes al Señor Gobernador para la adjudicación del llamado a Construcción de Tinglado en la Escuela San Roque González De Santacruz De Paraguarí, y;

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contratación ha realizado todos los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05 para el presente llamado;

Que, el Comité de Evaluación conforme al análisis técnico – económico de las propuestas presentadas para la evaluación respectiva, elevó los antecedentes en el respectivo informe para poner a consideración de esta Superioridad la adjudicación de referencia;

Que, la Ley N° 426/94 en su Art. 17° inc. d) faculta al Gobernador a dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,
EL GOBERNADOR DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
R E S U E L V E:

Art. 1° **Adjudicar** a la firma ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN, representado por la Arq. María de Fátima Servín con C.I N 620.698 en el llamado a Construcción de Tinglado en la Escuela San Roque González De Santacruz De Paraguarí por el monto de su oferta de **G. 449.953.000 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y nueve millones novecientos cincuenta y tres mil)**, por la vía de Concurso de Ofertas, conforme a lo expuesto en el Informe de Evaluación de Oferta respectiva.

Art. 2° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites correspondientes para la comunicación de esta adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

CP CARLOS G. ID BARCHELLO
Secretario General

ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNANDEZ
Gobernador del IX Dpto. Paraguarí